

¡Sintonízate!

Con:



Yo amo al fondo, yo soy fecorh

www.fecorh.com

WhatasApp 318 586- 0271

 @fecorh.Juntos



DICIEMBRE BOLETÍN N°230

Convocatoria elección de Delegados

Sabes ¿qué es una Asamblea General de Delegados?

Es el máximo órgano de dirección, el cual es constituido por los asociados hábiles o delegados elegidos y convocados.

Sabes ¿qué es un Delegado?

Representan a los asociados en la Asamblea General de Delegados.

Son elegidos de manera democrática y participan en la toma de decisiones, mediante la participación en la Asamblea General.

Si deseas postularte como delegado, diligencia el formulario.

Postúlate aquí

Hasta el 14 de enero de 2024





PROGRAMA ORO PLUS

SERVICIOS*



Consulta externa

- Servicio de promoción y prevención.
- Vacunación.
- Consulta de urgencia.
- Consulta de urgencia domiciliaria.
- Consulta de medicina general.
- Consulta de medicina general domiciliaria.
- Consulta de medicina alternativa.
- Consulta de medicina especializada.
- Consulta de psicología.
- Consulta de nutrición.
- Consulta de optometría.



Ayudas diagnósticas

- Exámenes diagnósticos simples.
- Exámenes diagnósticos especializados.
- Procedimientos diagnósticos complejos.



Servicio odontológico

- Atención de urgencias.
- Control preventivo salud oral.
- Consulta odontológica general.
- Consulta odontológica especializada.
- Ayudas diagnósticas (radiografías periapicales de urgencia).
- Accidentes odontológicos (trauma).



Consulta externa por fuera de la Red

- Consulta médico especialista.



Otros servicios especiales

- Reembolsos (previa autorización de auditoría médica).
- Cobertura tratamiento médico del cáncer.
- Tratamiento del SIDA y medicamentos antirretrovirales ambulatorios.
- Cobertura de maternidad desde el primer día. ***
- Cordón Coomeva: recolección y almacenamiento de células madre de acuerdo con montos máximos definidos.
- Atención intrahospitalaria al recién nacido.
- Exención de pago para bebé gestante afiliado (hasta el nacimiento del bebé).
- Trasplante de órganos.
- Servicio de traslado terrestre en ambulancia.
- Servicio de traslado en ambulancia aérea.
- Diálisis renal en padecimiento reversible.
- Nutrición enteral y parenteral.
- Material de osteosíntesis.
- Prótesis y órtesis.
- Transfusiones de sangre y sus derivados.
- Trastornos congénitos y genéticos.
- Lesiones ocasionadas por deportes de alto riesgo.
- Oxígeno domiciliario.
- Cama en habitación individual para accidentes de tránsito.
- Intoxicaciones agudas involuntarias por escopolamina y alcohol.
- Terapia láser.
- Renta diaria por hospitalización.
- Exención de pago por fallecimiento del contratante.
- Cirugía bariátrica.
- Auxilio Funerario.

Querido *asociado*

Si tienes solicitudes referentes a los siguientes temas

LIQUIDACIONES

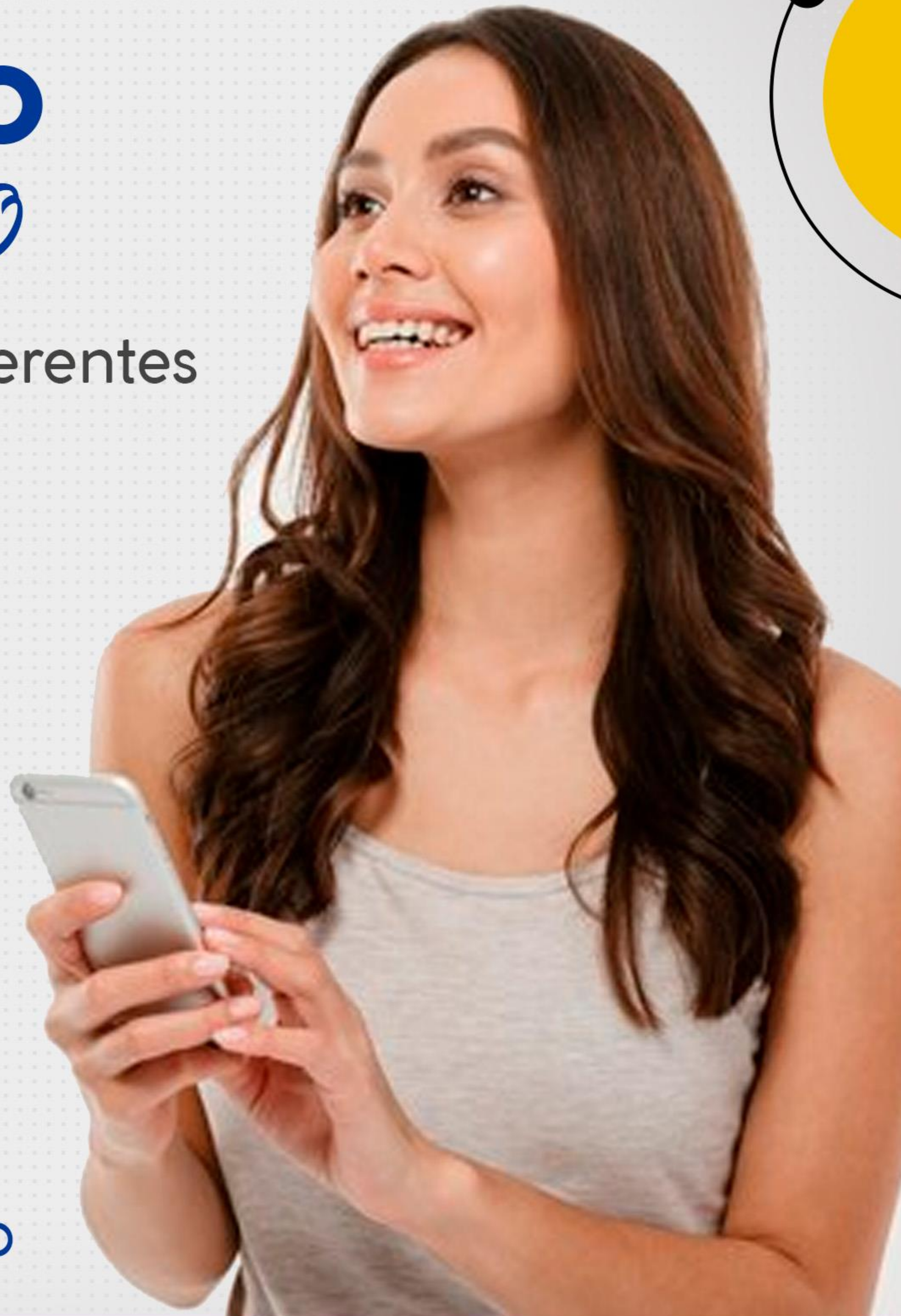
CONSIGNACIONES

AUXILIOS

Y todo lo referente a deducciones

Te invitamos a enviar tu solicitud al correo

contabfecorh@coninsa.co





Bono Rifa Semana

¿Qué es y cómo funciona el Bono Rifa?

Se considera benefactores de la presente campaña, todo Asociado a fecorh, que dona la suma de (\$4.000 quincenales), los cuales son descontados a través de nómina. A cada Asociado se le asigna un bono de 5 números (Cada número tiene 4 cifras), con las cuales participa en la rifas semanales (2 de \$200.000), especiales (3 de \$500.000) y navideñas (3 de \$1.500.000, 3 de \$2.000.000 y 3 de \$4.000.000)



Con el fin de que todos los Asociados puedan ganar y de hacer la rifa transparente para todos, los ganadores se escogen a través de la loterías de Medellín (Rifa semanal), Bogotá (Rifas especiales), Cundinamarca y Cruz Roja (Rifas navideñas)

Los ganadores serán el premio mayor y el primer seco de cada lotería, en caso de no haber ganador, el número pasará al seco siguiente hasta que haya un ganador, excepto en las rifas especiales, que en caso de que no haya un ganador este pasará a la semana siguiente



Bono Rifa Semanal

7 6 3 0

15 DICIEMBRE - 2023

Este premio pertenece al premio mayor de la lotería de Medellín por valor de \$200,000 (7630)

Ganador de
\$200.000:

SERGIO ANDRÉS
ESCOBAR RENDÓN
MEDELLÍN

Bono Rifa Semanal

4 8 5 8

15 DICIEMBRE - 2023

Este premio pertenece al primer seco de la
lotería de Medellín por valor de \$200,000
(4858)

Ganador de
\$200.000:

JOSE LEONEL
SUAREZ FORERO
ABEJORRAL

Bono Rifa Navideña



Las rifas especiales de navidad a partir del lunes 18 de diciembre, hasta el jueves 21 de diciembre del presente año Estas jugará por las loterías de Cundinamarca, Cruz Roja y Bogotá



En los sorteos especiales de Navidad, participarán los asociados activos hasta el 15 de diciembre del año 2023



Los asociados activos son aquellos que tengan descuentos de ahorro permanente y aporte ordinario que no se hayan retirado de fecorh



En caso de no haber ganadores de los sorteos realizados, los asociados participarán en la semana por la lotería respectiva



LO+ERÍA
de la Cruz Roja Colombiana

www.fecorh.com

 318 586- 0271

 @fecorh.Juntos

Bono Rifa Navideña

3 9 6 2

18 DICIEMBRE 2023

Este premio pertenece al premio mayor de la lotería de Cundinamarca por valor de \$1,500,000 (3962)

Ganador de
\$1,500.000

AMILVIA DE LAS MERCEDES
AREIZA CARDENAS
MEDELLÍN

Bono Rifa Navideña

2 2 2 8

18 DICIEMBRE 2023

Este premio pertenece al segundo seco de la lotería de Cundinamarca por valor de \$1,500,000 (2228)

Ganador de
\$1,500.000

BRAYAN ALEXANDER
SILVA GARCIA
BOGOTÁ

Bono Rifa Navideña

9 0 3 9

19 DICIEMBRE 2023

Este premio pertenece al premio mayor de la lotería de Cruz Roja por valor de \$2,000,000 (9039)

Ganador de
\$2,000.000

ANA FELISA
RESTREPO LONDOÑO
MEDELLÍN

Bono Rifa Navideña

1 5 1 9

19 DICIEMBRE 2023

Este premio pertenece al primer seco de la lotería de Cruz Roja por valor de \$2,000,000 (1519)

Ganador de
\$2,000.000

MARYBEL
LOPERA ORREGO
MEDELLÍN

Bono Rifa Navideña

7 9 2 0

19 DICIEMBRE 2023

Este premio pertenece al segundo seco de la lotería de Cruz Roja por valor de \$2,000,000 (7920)

Ganador de
\$2,000.000

DIEGO ANDRÉS
DURÁN JARABA
BOGOTÁ

CUMPLEAÑOS

Diciembre Del 22 al 27

Nombre

Día

SALAZAR ESTRADA CLAUDIA ELENA	22	DUNAND VAQUIRO IVAN EDUARDO	24
GOMEZ CARLOS AUGUSTO	22	MARTINEZRIOS LUIS ENRIQUE	25
RESTREPO ARREDONDO ALEXANDER	22	BALVIN MENDOZA JHAN CARLOS	25
CALLE ROLDAN SEBASTIAN	22	LOPEZ ARGEL GAMAIEL ISAC	26
HIGUITA RESTREPO WENDY JAQUELINE	22	BARRIENTOS CORREA JULIETH CATALINA	26
MARTINEZ OLACIREGUI CARLOS ANDRES	23	RUEDA PRADA DIANA CAROLINA	26
CUERVO AMAYA JOHN ARVEY	23	FLOREZ ESCOBAR ANDRES	26
OSORNO CANO DANIELA	23	PULIDO OSTOS HECTOR FABIO	26
DIAZ JIMENES JULIAN	23	CASTAÑO RIVERA ELKIN DARIO	26
TOBON VELASQUEZ JULIET ALEJANDRA	23	FLORES ESCOBAR CAMILO	26
GIL SIERRA JOSE LUIS	23	LONDOÑO DIAZ GLORIA PATRICIA	27
CANO RENDON MELISSA	23	GUTIERREZ LENIS SOL EUGENIA	27
BELLO POLANCO DIOGENES DE JESUS	23	GIL CIRO ALVARO ALBERTO	27
DAVILA HERNANDEZ WILFRANDO	24	VELASQUEZ JARAMILLO JUAN DIEGO	27
SANCHEZ MUÑOZ SEBASTIAN	24	URBINA MANJARRES ALVARO JAVIER	27
MORALES BOLIVAR JHONNY JOVAN	24	ACEVEDO TORRES FRANCISCO ENRIQUE	27
RENTERIA TERAN MELVIN	24	ARREGOCES DELGADO MARIO JOSE	27
		GRAJALES URIBE ALBEIRO DE JESUS	27
		PEINADO HERRERA JAVIER ANTONIO	27

FELICIDADES
A TODOS

Contáctanos



Jainover Ramirez - Gerente

Ciudad: Medellín
Correo:
gerenfecorh@coninsa.co



Deelan Montoya- Aux de Crédito

Ciudad: Medellín
Correo:
credifecorh@coninsa.co



Alejandra Gomez- Aux. contable

Ciudad: Medellín
Correo:
contabfecorh@coninsa.co



Diana Molano- Aux. Administrativa

Ciudad: Medellín
Correo:
cadfecorh@coninsa.co



Eileen Cabarcas- Aux. Administrativa

Ciudad: Barranquilla
Correo:
auxfecorhbq@coninsa.co



Milena Hernández - Aux. Administrativa

Ciudad: Bogotá
Correo:
auxfecorhbog@coninsa.co



Sara Arroyave - Aux. Comunicaciones

Ciudad: Medellín
Correo:
bienfecorh@coninsa.co



Claudia Cano - Aux. Cartera

Ciudad: Medellín
Correo:
oficialfecor@coninsa.co

WhatsApp 318 586 0271